

Cartago, Valle del Cauca

FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO		2072026 10:43 a. m.
	REMITENTE: ENTIDAD: ASUNTO: DESTINAT. FOLIOS RADICO	ELKIN MARIO URIBE ISAZA ELKIN MARIO URIBE ISAZA PROPUESTA ECONOMICA JUAN CARLOS ARIAS M. JUAN CARLOS ARIAS M. 1 ANEXOS NINGUNO MA. TERESA VALLEJO C.
339 No. RADICADO		

Señores

FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO

Dra.

JUANCARLOS ARIAS MONTOYA

Gerente

E.S.D.

REF. Propuesta Económica

ELKIN MARIO URIBE ISAZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.571.219; expedida en Cartago- Valle del Cauca, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar propuesta económica para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL, EN EL CAMPO DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, RÉGIMEN PENSIONAL Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES JURÍDICAS REALIZADAS EN EL FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PENSIONAL DE CARTAGO."

Estoy particularmente interesada y entusiasmada en tener la oportunidad de prestarle mi servicio como asesor externo y espero que mi propuesta pueda demostrar porque estoy plenamente calificada para trabajar con su entidad y proveerle el valor que espera de mí servicio.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento de forma integral en los procesos jurídicos, administrativos y de régimen pensional a cargo FCPAPC.
2. Proyectar la respuesta a las cuantas de cobro, por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, que alleguen las diferentes entidades cobradoras a cargo del Municipio de Cartago y Empresas Municipales de Cartago E.S.P.
3. Iniciar y/o continuar con los trámites de los procesos de cuotas partes por cobrar en contra de las entidades deudoras, por concepto de cuotas partes pensionales, a favor del Municipio de Cartago y Empresas Municipales de Cartago E.S.P.
4. Resolver de fondo las peticiones generales y/o particulares que interpongan al F.C.P.C.P.
5. Dar trámite en la resolución de los actos o diligencias judiciales y sustanciar los recursos legales que se presenten en desarrollo de la vía gubernativa; todo esto dentro de la materia del Derecho objeto del contrato.
6. Representar administrativa y judicialmente al F.C.P.C.P, en los procesos que se inicien en su contra o los que esta entidad deba promover por iniciativa incoando la defensa de algún derecho.
7. Absolver las demás consultas que formule la gerencia del F.C.P.CP.

TIPO DE CONTRATO

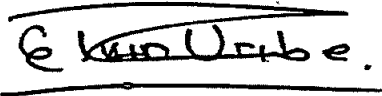
Prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del Fondo para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago.

INVERSION Y FORMA DE PAGO

El contrato tiene un valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 25.200.000,00)**, pagaderos según informes de avance y previa presentación de la cuenta de cobro.

Agradezco de antemano la atención prestada y espero que sea de su agrado.

Recibo notificaciones en la Calle 23D # 1 N 03, CASA 20, Cartago valle del Cauca, Celular 3103875271, dirección de Correo Electrónico mariouribeisaza@yahoo.com

A handwritten signature in black ink, reading "Elkin Uribe", is written over a horizontal line. Below the signature, there is another horizontal line.

ELKIN MARIO URIBE ISAZA

CC- 98.571.219 de Bello – Antioquia

TP- 130781